

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 211700  
 Imprenta. — Imp. Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.— Teléfono 216100.

VIERNES, 25 DE OCTUBRE DE 1968

NUM. 241

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 2 pesetas. Idem atrasado: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

**Advertencias.**—1.<sup>a</sup> Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.<sup>a</sup>—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.<sup>a</sup>—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

**Precios.**—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

### DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Sección de Industria de León

#### INSTALACION ELECTRICA

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación: Línea eléctrica y centro de transformación.

Exp.: T-485.

Peticionario: Unión de Regantes de Posada y Torre (León).

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a las instalaciones de riego sitas en el término de Posada y Torre (León).

Características: Una línea aérea, trifásica, a 6 KV., de 450 metros de longitud, con entronque en la línea de Eléctricas Leonesas, S. A. "La Bañeza a La Valduerna" y término en un centro de transformación de 25 KVA., sito en término de Posada y Torre (León).

Presupuesto: 143.000 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, núm. 4, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 20 de setiembre de 1968.— El Ingeniero Jefe, H. Manrique.  
 4617 Núm. 3579.—209,00 ptas.

\* \* \*

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 [de fecha 20 de octubre de

1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación: Línea eléctrica y centro de transformación.

Exp. T-487.

Peticionario: D. Anastasio Fernández Martínez, domiciliado en Bariones (León).

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a una finca rústica en Bariones (León).

Características: Una acometida aérea trifásica, a 13,2 KV. de 30 metros de longitud, con entronque en la de Eléctrica de Villaquejida, y término en el centro de transformación de 15 KVA., sito junto al Km. 57, Hm. 6 de la carretera de León a Benavente, término municipal de Bariones.

Presupuesto: 65.162,00 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, plaza de la Catedral, núm. 4, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 25 de setiembre de 1968.— El Ingeniero Jefe, H. Manrique.  
 4529 Núm. 3580.—198,00 ptas.

### Jefatura Provincial de Carreteras - León DEVOLUCION DE FIANZA

Contratista: D. Francisco Cosmen de Lama, domiciliado en León, calle de Santa Clara número 3, 2.<sup>o</sup>.

Importe de la fianza y clase: 20.000 pesetas como depósito sin desplazamiento de títulos, resguardo número 745 de entrada y 115 de Registro.

Entidad depositaria: Caja General de Depósitos, Sucursal de León.

Obras: C. C.-631 de Ponferrada a La Espina, p. k. 22,415 al 23,600 y 29,870 al 30,250. Mejora de las travessías de Toreno y Matarrosa del Sil.

Con esta fecha ha sido iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida por el citado contratista para garantizar la ejecución de las obras reseñadas.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los Organos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.<sup>o</sup> del Decreto 1099/1962 de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse, habrán de dirigirse directamente a la Caja General de Depósitos o a la Sucursal de la misma en que la fianza se halle constituida o depositada.

León, 11 de octubre de 1968.— El Ingeniero Jefe, D. Sáenz de Miera.  
 4744 Núm. 3575.—198,00 ptas.

### Inspección Provincial de Trabajo

Don Argimiro Luelmo Román, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el núm. 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Tra-

bajo, se han levantado las Actas de Liq. Cuotas M. Agraria y Accidentes núm. 839/68, de Infracción 1.049/68, a la Empresa Argimiro Vidal Ramos, con domicilio en Mansilla.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada Argimiro Vidal Ramos, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a diez y nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—Argimiro Luelmo. 4839

\* \* \*

Don Argimiro Luelmo Román, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el núm. 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se han levantado las Actas de Liquidación de Cuotas M. Agraria y Accidentes núm. 842/68, de Infracción núm. 1.052/68, a la Empresa César Chamorro Vidal, con domicilio en Mansilla.

Para que sirva de notificación en forma, a la Empresa expedientada César Chamorro Vidal, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—Argimiro Luelmo. 4840

### Administración Municipal

#### Ayuntamiento de Magaz de Cepeda

Aprobado el presupuesto formado para el ejercicio actual, se expone al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, según ordena el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este municipio y por las Entidades interesadas y formulen reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia, por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 683 y 684 de dicho Texto Legal.

Magaz de Cepeda, 16 de octubre de 1968.—El Alcalde (ilegible).  
4836 Núm. 3562.—99,00 ptas.

\* \* \*

Confeccionados por este Ayuntamiento, de acuerdo con las Ordenanzas aprobadas, los padrones que a continuación se indican, del ejercicio actual, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal por el plazo de quince días, al objeto de reclamaciones:

De arribrio sobre la riqueza urbana.  
Idem sobre la riqueza rústica.  
Idem sobre salones y pistas de baile.

Tasas por aprovechamientos especiales sobre postes, palomillas, tendido eléctrico, etc.

El presente anuncio tendrá efecto de notificación de todos los recursos que contra las cuotas asignadas pueden interponerse, siendo potestativo el previo de reposición, pero especialmente las reclamaciones económico-administrativas ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de los quince días siguientes de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y otros que la Ley conceda a los interesados.

Magaz de Cepeda, 16 de octubre de 1968.—El Alcalde (ilegible).

4837 Núm. 3563.—165,00 ptas.

### Administración de Justicia

#### Juzgado de Instrucción de Ponferrada

Don Luis Alfonso Pazos Calvo, Juez de Instrucción de la Ciudad y partido de Ponferrada.

Hace público: Que en las diligencias preparatorias número 85 de 1968, sobre imprudencia simple con infracción de Reglamentos, lesiones y daños, seguidas contra el encartado Antonio Jesús Pérez Moro, en la actualidad en ignorado paradero. Por el presente, se le hace saber, que se le concede un plazo común de tres días, para que en la causa expresada, pueda solicitar la práctica de nuevas diligencias, la cual se encuentra de manifiesto durante el plazo concedido en este Juzgado.

Dado en Ponferrada, a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—Luis Alfonso Pazos.—El Secretario accidental, (ilegible). 4858

#### Requisitoria

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención de la penada María Luisa García González, hija de Pedro y de Gregoria, de dieciocho años de edad, de estado soltera, vecina que fue de León, natural de León, cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla en la Prisión de esta ciudad, seis días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas número 154 de 1968 por lesiones; poniéndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado Municipal número 2 de León.

Y para que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de León, se pone el presente en León, a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez Municipal número 2, Siro Fernández.—El Secretario, Valeriano Romero. 4863

### Anuncios particulares

Grupo Sindical Núm. 598  
de Sésamo

#### ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 61 del Estatuto de Recaudación, declaro abierta la cobranza en período voluntaria, de las cuotas asignadas a los socios de este grupo Sindical para devolución de los préstamos facilitados por el Instituto Nacional de Colonización y Banco Agrícola.

Los contribuyentes podrán hacer efectivos los recibos en el Ayuntamiento de Vega de Espinareda el día 27 de octubre de 1968 y en Ponferrada, calle Obispo Mérida, 10, desde el día 1.º al día 15 inclusive del mes de noviembre.

Transcurrido el citado período, quedarán los recibos en Ponferrada, calle Obispo Mérida, 10, a disposición de los Contribuyentes con el 20 por 100 de recargo sin más notificación o requerimiento, previniéndoles que si hacen efectivos sus débitos en dichas oficinas desde el día 1.º al día 10 de diciembre, el recargo se reducirá al 10 por 100.

Sésamo, 30 de setiembre de 1968.—El Secretario, Lucas Martínez.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Bueno. 4888

#### Hermanad Sindical de Labradores y Ganaderos de Santa María del Monte de Cea

En la Secretaría de esta Hermanad, se encuentra el padrón de cuotas para cubrir las atenciones del presupuesto del ejercicio de 1968, así como el de pastos y rastrojeras del mismo ejercicio, por plazo de quince días para oír reclamaciones, pasado el plazo no se admiten reclamaciones.

Santa María del Monte de Cea, 15 de octubre de 1968.—El Jefe de la Hermanad (ilegible).

4808 Núm. 3576.—77,00 ptas.

#### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado las libretas números 153.676; 19.488 Inf. y 20.352 P. de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

4812 Núm. 3577.—66,00 ptas.

LEON  
IMPRENTA PROVINCIAL  
1968



Intereses Generales, para adquisición de parte de un inmueble con destino a ensanchamiento del camino vecinal de Felmín a Valporquero.

Por unanimidad y aprobando dictamen de la citada Comisión de Gobierno, se acordó adquirir la mitad indivisa del bloque n.º 2 de viviendas del Patronato del Aire, en La Virgen del Camino, para albergar una Unidad Móvil de la Guardia Civil, de las que se van a crear próximamente.

Quedar enterada con satisfacción de haber sido declarado por Decreto de 6 de junio del año actual, monumento histórico-artístico la Herrería de Compludo.

Quedar enterada del Reglamento de Precedencias y Ordenación de Autoridades y Corporaciones, aprobado por Decreto de 27 del referido mes de junio y que se cumpla.

Quedar enterada que se propone a la Comisión Hospitalaria provincial para remitir a la Central, en orden a la petición de préstamo al Instituto Nacional de Previsión para construcción de un Sanatorio Psiquiátrico para atender las necesidades benéficas de esta Corporación.

Quedar enterada de las resoluciones de más importancia adoptadas por la Presidencia desde la última sesión, ratificándolas en cuanto proceda. Conste en acta la satisfacción de la Corporación por haber sido designado Director Gerente del Banco de Crédito Local el Excmo. señor don José Luis Moris Marrodán, la gratitud de la misma por la atención que le prestó durante sus años de Director General de Administración Local y los mejores sentimientos para su gestión al frente del referido Banco ofreciéndole a la vez la más sincera colaboración.

Asimismo se acordó conste en acta la satisfacción de la Corporación por la disposición en virtud de la cual se resuelve que la Facultad de Ciencias Biológicas creada en León, comience a funcionar en el próximo curso y expresar su reconocimiento al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia, ofreciéndole la más sincera y leal colaboración de la Diputación leonesa para cuantas tareas realice en la provincia el expresado Ministerio.

Señalar para celebrar sesión en el próximo mes de setiembre el día 27 a las doce horas.

Fuera del orden del día y por razón de urgencia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar proyectos para: Instalación de servicios en el Pabellón San José de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, 2.ª fase; reforma dormitorios Pabellón Virgen María e instalación de servicios en dicho Pabellón, 1.ª y 2.ª fase, aprobándose asimismo dictamen del señor Arquitecto provincial sobre medidas a adoptar para resolver el problema del mal funcionamiento de la calefacción en dicho Establecimiento, y que estas obras, dada su urgencia; se ejecuten por el sistema de concurso con reducción de plazo en la licitación.

Conceder una subvención de 25.000 pesetas a la Capilla Clásica de León, por sus brillantes actuaciones, felicitándola efusivamente y de modo especial a su Director Sr. G. Viejo, por sus últimos éxitos en Italia.

Igualmente se acordó conceder una subvención de 25.000 pesetas a la Casa de León en Madrid, reconociendo a la vez la eficaz labor que desarrolla y agradeciendo la colaboración que siempre dispensa a actividades de esta Diputación.

Aprobar expediente de Suplementos de Crédito al Presupuesto Extraordinario del Hospital General "B", por un importe total de pesetas 3.064.000 y que se siga la tramitación reglamentaria.

La adquisición en la localidad de Fuentes Nuevas de parcelas de terreno con una superficie de 35.7450 Ha. al Instituto Nacional de Colonización así como tres viviendas, por el precio total de 3.290.516 pesetas para la creación de un Centro Ganadero y una Escuela de Capacitación Agraria en las inmediaciones de Ponferrada. 4397

**Extracto del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Excmo. Diputación el día 27 de septiembre de 1968.**

Presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio del Valle Menéndez, con asistencia del Sr. Vicepresidente D. Florentino Arguiello Sierra y de los Diputados D. Antonio Fernández Díez, D. Elías Alvarez Gutiérrez, D. Luis García Ojeda, D. Félix Población Población, D. Manuel Ba-

rrio Valcarcel, D. Ramón Ruiz García, D. Gerardo García Crespo, D. Manuel Orallo Alvarez, D. Eusebio González Mayorga, D. Fidel Sarmiento Fidalgo y D. Manuel González Díez.

Actúa como Secretario el titular D. Florentino Agustín Díez González. Se halla presente el Interventor de Fondos provinciales D. Alberto Díez Navarro.

A continuación se adoptan los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta borrador de la sesión extraordinaria celebrada el 21 del citado mes.

Aprobar expediente de fallidos y bajas correspondiente al primer semestre del año actual, por un importe total de 139.478,62 pesetas y que se siga la tramitación reglamentaria.

Aprobar el proyecto de presupuesto especial para el Conservatorio Provincial de Música del año actual, con un importe total tanto en gastos como ingresos de 1.410.182 pesetas.

Conceder las siguientes subvenciones:

25.000 pesetas como aportación al acto de clausura del Festival "Música en el Reino de León" que se celebrará en el Teatro Emperador el día 11 de octubre.

5.000 pesetas a la Agrupación Escolar Mixta de Caballes de Abajo, como ayuda para la instalación de un campo de Deportes.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras de reparación en caminos vecinales, con cargo al Presupuesto de Mancomunidad:

N.º 1, "El Burgo Ranero por Villamoratiel a la carretera de Adanero a Gijón" por 2.275.885,60 pesetas; "Armunia a Santovernia" por 1.283.229,72 pesetas, y "Oseja de Sajambre" por 986.365,39 pesetas.

N.º 2, "Sardonado a la carretera LE-120" por 1.690.666,46 pesetas y "Puente Almuhay a la carretera C-611" por 178.504,11 pesetas.

N.º 5 "Villamanín a la carretera LE-473" por 1.063.756,90 pesetas; "Torero a Vega de Espinareda" por 967.157,65 pesetas y "León a La Bañeza" Km. 10 al 23, por 1.240.990,31 pesetas.

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 25 de octubre de 1968.

4859

Aprobar certificación - liquidación de obras efectuadas en la Real Colegiata Basílica de San Isidoro en las dependencias destinadas a alojamiento de S. E. el Jefe del Estado.

Aprobar proyecto de "Habilitación de Locales del Hospital General para instalación del Servicio de Urgencia" por un presupuesto total de 1.053.637,41 pesetas más los correspondientes honorarios, anunciándose el oportuno concurso con reducción de plazo dada la urgencia de dichas obras.

Asimismo se aprobó el proyecto de habilitación de locales para Lavandería en el Hospital General y, teniendo en cuenta la apremiante necesidad de estas instalaciones, así como la adquisición de alguna maquinaria precisa, que se anuncien los oportunos concursos con reducción de plazos.

Aprobar las bases del concurso para el suministro e instalación de mobiliario en la Sala de Consejos de los Sres. Diputados y despacho de la Vicepresidencia, incorporándose al expediente informe de la Intervención de fondos sobre disponibilidad de crédito.

Autorizar a varias entidades y particulares, obras de cruce en caminos vecinales de la provincia.

Aprobar los siguientes dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno en sesión de 30 de agosto último:

El relativo a la celebración del Coloquio Científico Internacional de Estudios Romanos, segunda fase de los actos del Centenario (XIX) de la Legión VII, en el próximo mes de setiembre.

El referente a la Cooperación en la forma que señala la Presidencia a la restauración de los templos de Las Bodas y el Ferral del Bernesga.

El relativo a no ser posible, por ahora, la concesión al Ayuntamiento de Villaguilambre de agua del pozo artesiano que se construye en terrenos del Hospital General.

Informando favorablemente el expediente de jardines del Instituto de Matemología y Puericultura.

Sobre aceptación de la solución propuesta por el Negociado de